

INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, el lunes 17 de abril de 2017, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el pasaje de los cerezos s/n y calle san José, Tumbaco, de esta ciudad de Quito, en atención de la convocatoria a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía, publicada en el diario Últimas Noticias de la ciudad de Quito con fecha miércoles 5 de abril de 2017, y siendo las 10:00 horas se constituye en Junta General los siguientes socios: la Sra. Cristina Ponce Serrano, propietaria de 5184.0 acciones de \$0.04 cada una, representando \$5184 de capital, lo que representa el 99.7% del Capital Pagado, por lo que está representada la mayoría del capital social. Se encuentra ausente el señor David Corral, quien es propietario de 16.0 acciones de \$1 cada una, representado el \$16.00 de capital, es decir el 0.3%. También está presente la abogada Daniela Alexandra López Ponce, Gerente General de la compañía. La Ab. Daniela López declara instalada la Junta General de Accionistas, y propone que se nombre como Presidenta ad-hoc a la Sra. Cristina Ponce Serrano, lo cual es aceptado por la accionista mayoritaria presente. Se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en la página 14 del Diario Últimas Noticias del 5 de abril de 2017, que se agrega al expediente, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA

**A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 17 de abril de 2017 a las 10h00, en la oficina principal de la compañía ubicada en el pasaje de los cerezos s/n y calle san José, Tumbaco, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los Informes que presente el administrador correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2016
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

Se convoca en forma personal y especial al Comisario Principal, el señor José Molina, domiciliado en el pasaje de los cerezos s/n y calle san José, Tumbaco.

Los documentos que serán conocidos por los accionistas, se encontrarán a su disposición en la oficina principal de la compañía ubicada en el pasaje de los cerezos s/n y calle san José, Tumbaco, Quito.

Quito, 5 de abril de 2017

Daniela Alexandra López Ponce
Gerente General”

A continuación, la Presidenta ad-hoc, formalmente, pone a consideración de la Junta en su orden, los tres primeros puntos del orden del día:

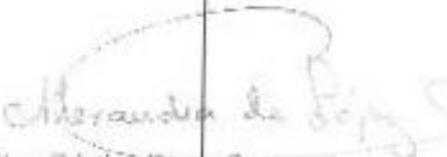
- 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los informes que presente el administrador correspondientes al ejercicio económico 2016
- 2.- Conocer el informe de comisario sobre el ejercicio económico 2016
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016

La Ab. Daniela López procede con la lectura del Informe del Representante Legal y el Informe del Comisario Sr. José Molina, y somete a la aprobación de la Junta el Balance General al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2016 y los informes antes mencionados.

La Junta aprueba el Balance General al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2016 y los informes del Representante General y del Comisario con el voto favorable de la accionista mayoritaria presente.

En lo que respecta al destino de las utilidades correspondientes al año 2016, en el balance se establece que las utilidades antes de impuestos fueron de US\$ 27.485,86. La Sra. Cristina Ponze propone a la Junta que las mismas sean distribuidas, lo cual es aprobado por su voto favorable como accionista mayoritaria presente.

Siendo las 13:00 horas, el presidente ad-hoc de la Junta, Sra. Cristina Ponze concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta respectiva. Cumplido el receso, la Ab. Daniela López reinstala la sesión. El acta de la Junta General de Accionistas se lee a viva voz y es aprobada por la unanimidad de los asistentes. Siendo las 13h30, se da por levantada la sesión.


Sra. Cristina Ponze-Serrano
Presidenta ad-hoc


Ab. Daniela López Ponze
Secretaria

Quito, 17 de abril de 2017